

ANT.: Solicitud MU062T0003527.

CONCHALI, 09 de septiembre 2024.

DE: DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: LEOPOLDO QUEZADA RUZ
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente, y de acuerdo con solicitud interna N° MU062T0003527, de don Patricio Godoy Boabadilla, remito a UD. copia de Actas correspondientes a las Comisiones de Desarrollo Social y Vivienda, de enero a junio 2024, la cual es presidida por la concejala señora Patricia Molina Molina.

Saluda atentamente,



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.
- Archivo.

**ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA**

MU062T0003527

Fecha: 25/06/2024 Hora: 18:28:56

**1. Contenido de la Solicitud**

Nombre	patricio
Primer Apellido	godoy
Segundo Apellido	boabadilla
Teléfono de contacto	989859383
Tipo de persona	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico	patr.godoyb1996@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	patr.godoyb1996@gmail.com
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	A través del presente solicito las actas y registros de reuniones de la comisión de desarrollo social y vivienda, cuya presidenta es la concejala patricia molina. Solicito actas desde la fechas de enero a junio del 2024, y todas aquellas relacionadas y en las que se trate el tema o se mencione a la sede social ubicada en pasaje cobalto 1233 de la comuna de Conchalí.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,
Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	NO
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 24/07/2024

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 24/07/2024. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de

Av. Independencia N° 3499

Municipalidad de Conchalí

Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: MU062T0003527 , podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: +56227972100 +56228286100
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Conchalí", ubicadas en Av. Independencia N° 3499, en el horario Horario de atención al público: Lunes a viernes de 8.30 a 14.00 hrs
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se entenderá por desistido de su petición.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA Miércoles 17 de Enero 2024

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda a las 11:00 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina a través de la modalidad presencial y remota:

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. DENNISSE PALACIOS
3. MARJORIE MELO
4. SANTIAGO ARRIAGADA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1. DANIEL BASTIAS	SECRETARIO MUNICIPAL
2. JESSICA SEVERINO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
3. HILDA HUILCAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
4. PAMELA ROJAS	ASISTENTE CONCEJALA
5. LAURA ARAYA	ASISTENTE CONCEJAL MARIO SOTO
6. JOSE CARRERA	ASISTENTE GRACE ARCOS
7. MARCO ARELLANO	ASISTENTE CONCEJALA DENNISSE PALACIOS

DIRIGENTES INVITADOS

1. ADELA VEGA	COSOC
2. JUSTO MADRID	EX TESORERO CVD
3. FRANCISCO PAVEZ	TESORERO CVD
4. ESTEBAN DOMAICA	SECRETARIO CVD
5. LEONARDO TERRAZA	SECRETARIO ASOCIACION USUARIOS PRAIS
6. FRANCISCA URZUA	COSOC

TEMA

CVD La Palmilla; Estado de situación, Vigencia de la Directiva y del comodato, Rendiciones y Situación Actual de la persona que habita el inmueble.

Justo Madrid ex tesorero del CVD expone lo sucedido, las razones de su renuncia al cargo de tesorero, aludiendo que existían cosas irregulares como por ejemplo que se arrendaba el estacionamiento quedando solo un 40 % para el CVD y el 60 % para la Directiva.
Don Justo agrega que el señor Mauricio Tapia mantiene un contrato de Aseo y Nochero con el CVD.

Francisco Pavés nuevo tesorero, dice que el error de ellos como directiva fue arrendar en pandemia para poder solventar gastos del recinto.

Actualmente realizan a través de un formulario las solicitudes para coordinar y así ocupar de manera ordenada dicho espacio.

Argumenta que en los estatutos se les permite gestionar recursos para el CVD.

Concejala Patricia Molina consulta por qué se le permite al señor Mauricio Tapia alojar en el recinto?

Señor Francisco Pavés señala en respuesta a la Presidenta de la comisión que don Mauricio cumple función de nochero en el recinto, que su domicilio particular es en El Cortijo. Con respecto a la rendición, en marzo DE 2024 recién se realizará comisión revisadora de cuentas.

Concejal Santiago Arriagada Señala que esta comisión a su juicio se realizó con un afán de perjudicar a la organización, que no es materia de los concejales meterse en el funcionamiento propiamente tal, además es un bien municipal que surge del programa Quiero mi Barrio.

Concejala Marjorie Melo Deja muy en claro que no es parte de la comisión meterse en el funcionamiento interno de la organización, sin embargo, existen 2 organizaciones que están solicitando este recinto, Antileo y Almas Cuequeras. La Concejala pregunta como se puede administrar de mejor manera el recinto y sugiere que éste se reevalúe, como por ejemplo que pueda ser rotativa la administración.



Concejala Denisse Palacios Converso con la Directiva del CVD y claramente hay organizaciones que quieren ocupar ese espacio, ella asistió a algunas asambleas solo como oyente.

Leonardo Terraza Socio de la organización y además miembro del Prais Conchalí, dice que nunca les han cobrado, lo reconoce como un espacio cultural de la comuna.

Francisca Urzúa perteneciente a la organización Antileo menciona que a ellos se les negó la gratuidad de este espacio por no ser socios y se les cobró \$40.000.- Se supone que es un espacio comunitario y que se debería facilitar gratuitamente, ya que como agrupaciones no cuentan con los recursos necesarios para cancelar dichos montos.

Daniel Bastias, Secretario Municipal: El municipio no puede emitir alguna opinión, ya que no les corresponde cuestionar a las organizaciones, sin embargo, le compete el que se le dé un buen uso al inmueble.

Como acuerdo de la comisión, se propone mejorar el convenio, y como acuerdo general se solicitará pronunciamiento Jurídico.

Patricia Molina Molina
Concejala de Conchalí
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

**RESUMEN ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
MIERCOLES 16 DE MARZO 2022**

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social, a las 12:00 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial y remota:

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. MARJORIE MELO VALENZUELA (VIA REMOTA)
3. DENNISSE PALACIOS
4. MARIO SOTO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------|-------------------------------------|
| 1. RENE DE LA VEGA | ALCALDE |
| 2. DANIEL BASTIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. JESSICA SEVERINO | JEFA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS |
| 4. JANICE EGULUZ | DIRECCION JURIDICA |
| 5. HILDA HUILCAL | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS |
| 6. JOSÉ CARRERA | ASISTENTE CONCEJALA GRACE ARCOS |
| 7. PAMELA ROJAS | ASISTENTE CONCEJALA PATRICIA MOLINA |

REPRESENTANTES ORGANIZACIONES

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| 1. CHRISTIAN REAL | REPRESENTANTE UNION COMUNAL |
| 2. GERMAN BAEZA | REPRESENTANTE UNION COMUNAL |
| 3. YOLANDA MARTINEZ | PDTA. CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD |
| 4. MARIA MAUTZ | PDTA. C.M COPACABANA |
| 5. MARIA ALEGRIA | SECRETARIA C.M COPACABANA |
| 6. LUIS NEVENS | PRESIDENTE U.V 10 VILLA BRASIL |
| 7. MARCOS BEJAR | SECRETARIO U.V 10 VILLA BRASIL |
| 8. LORETO AVILA | PRESIDENTA VILLA LA PALMA |
| 9. PATRICIA VERGARA | SECRETARIA VILLA LA PALMA |

TABLA:

1.- Sede UV 10 Villa Brasil y Sede UV 6 Copacabana.
Se invitaron a los dirigentes de ambos sectores.

1.- SEDE VECINAL U.V 10

R. Se citaron a ambas directivas, Villa La Palma (Señora Loreto Ávila) y Villa Brasil (Señor Luis Nevens) para ver disposición de compartir el uso de la sede y la cancha. La conversación entre ambos da un buen augurio de poder compartir la sede y la cancha de manera sana y colaborativa, se les pide a ambas organizaciones que presenten una propuesta al municipio de uso compartido, esta será recepcionada ojalá antes de la próxima comisión.

Será discusión interna si le entregaremos la administración a un solo dirigente, o se les entregará el uso compartido.



2.- SEDE VECINAL U.V 6 COPACABANA

R. Se entregará un préstamo de uso provisorio hasta el 30 de junio, ya que la directiva de la junta de vecinos no está vigente desde el año 2019. La entrega se realizará a La **Agrupación de Mujeres Juntas Somos Más**, al **Centro de Madres Copacabana**, el **Club de Adulto Mayor Amistad y Fraternidad** ya tiene sede al interior de este mismo terreno, sin embargo ayudará en lo que sea necesario. La presidenta de esta última señora Yolanda Martínez será quien se haga cargo de la llave, dado que vive frente a la sede y ha manifestado toda su disposición de colaborar con la sana convivencia de esta comunidad.

Se notificará a la ex presidenta de la junta de vecinos **señora Irene Oñate** para que en el plazo de 48 horas entregue las llaves de la sede, si su respuesta no es favorable el municipio cambiara la chapa.

Dada la complejidad de este caso se tomó como un especial acuerdo de esta comisión conformar un equipo de ministros de fe conformados de la siguiente manera: **representantes de las 3 organizaciones, representantes del municipio e invitar al señor Sergio Márquez presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos**. Todo esto para que no vayan a tener problemas las dirigentes que retomarán la administración provisoria del inmueble.

También se les invita a estas organizaciones a que movilicen a sus vecinos y puedan tener elecciones, para que puedan postular a proyectos futuros como junta de vecinos.

Mañana jueves 17 de marzo pasará a concejo municipal para su aprobación.

Patricia Molina Molina.
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA Miércoles 20 de Marzo 2024

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, a las 11:00 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial.

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. MARIO SOTO
3. MARJORIE MELO
4. GRACE ARCOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1. RENE DE LA VEGA
2. VALERIA CUEVAS
3. NICOL SERRANO
4. JANICE EGUILUZ
5. PAMELA ROJAS

ALCALDE
DIMAO DIRECTORA
SECPLA
DIRECCION JURIDICA
ASISTENTE PATRICIA MOLINA



DIRIGENTES INVITADOS

1. ANA KATIUSKA MARTINEZ
2. INGRID VIOLENTE
3. LUIS FARIAS

PRESIDENTA AGRUPACION 16 ABRIL
Tesorera Agrupacion 16 de Abril
CBCH (BOMBEROS) REPRESENTANTE

TEMAS:

1.-Inmueble Abandonado de Bomberos ubicado en Vivaceta

La Concejala Patricia Molina indica que este inmueble lleva abandonado décadas, sin embargo desde su concejalía se ha tratado de tener conversaciones con ellos, primero con el Ex Superintendente Marcel Méndez y ahora con el nuevo Superintendente Juan Durán. Don Juan Durán en comisión anterior (04/04/2023) se comprometió a evaluar situación y hoy se ha hecho una inversión de \$1.150.000.- para el cierre total del perímetro con fierros y rejas. Hace 2 meses hubo un amago de incendio, además el terreno será reducido por la expropiación, quedando más menos con 200 metros.

Indican que están en un proyecto que será presentado en los meses de Julio o Agosto del presente año, para realizar Taller Mecánico destinado para los bomberos. En primera instancia se había pensado en una lavandería, pero el costo es demasiado alto. Bomberos se quiere comprometer con la comunidad. Vecino del sector hará donación con el tema eléctrico para la iluminación del terreno (esto será en el mes de abril) donde se iluminara calle Viena.

2.-Continuaciòn Parque Calle G

Hace pocos días vino el Gobernador, Claudio Orrego, quien se reunió con la Administradora Municipal y diferentes equipos municipales, para ver avance.

Directora de Dimao, Valeria Cuevas realiza presentación con información que se ha recopilado hasta el momento (Se Adjunta presentación).

-Se trabaja con el Gobierno Regional en este caso con el Proyecto BROSTAR (Proceso de Arborización) junto con el Departamento DIMAO.

La Concejala Grace Arcos tiene las siguientes preocupaciones:

- Tiempos de crecimiento del arbolado
- Cuidado del agua (cuanto se va a gastar) usos eficientes
- Mejoramiento de los juegos infantiles, en qué lugar se colocaran y si incluye la mantención de los que ya están, porque en la presentación dice mantenimiento y no instalación.

La Concejala Patricia Molina felicita el trabajo realizado por el Gobierno Regional, Municipio, Comisiones y Comunidad, además se suma a la preocupación del agua pero si está el Gobierno Regional el proyecto de seguro será revisado como corresponde. Será algo sin duda muy positivo para los vecinos.

Concejal Mario Soto, expresa que todo lo que se generará en este espacio se vean beneficiados los colegios, niños y vecinos, por lo tanto a ellos hay que involucrarlos desde el inicio, para que puedan sentir propio este espacio y así poder cuidarlo desde el inicio, ya que generar un espacio como este necesita educación y formación.

Alcalde, comenta que el cierre tiene 2 portones (ambas calles de los extremos) y también tendrán 2 portones frontales (estarán cerrados)

Ana Katiuska, Presidenta Agrupación 16 de Abril, comenta que como vecinos están muy contentos con lo que está haciendo el municipio, el hecho de estar cerrado les da seguridad, como vecinos están comprometidos con este proyecto.

Valeria Cuevas, Directora Dimao contesta inquietud por agua, y explica que será Riego por goteo y Riego con camión aljibe, además que el inmobiliario será nuevo.

La Concejala Patricia Molina, menciona que a los pocos días de haber asumido el Gobernador, se colocó a disposición ante el Alcalde con compromiso del Parque Las Américas, Calle G y otro de Barón de Juras Reales.

Con respecto a los compromisos asumidos en campaña Parque Las Américas, Calle G y Espacio de la Mujer, ha sido el Gobernador quien ha inyectado más recursos para nuestra comuna.

Directora de DIMAO, Valeria Cuevas, resume lo siguiente:

- 1 año de trabajo muy complejo con la mesa de trabajo, lo que marca un equilibrio para la concretación de los proyectos, es que tan organizada esté la comunidad.
- Bosque Urbano, se postuló en diciembre del 2022, esto también se está trabajando en otros puntos de la comunidad (7 barrios)
- Tenemos un segundo Bosque Urbano que fué aprobado por el Gobierno Regional.
- Plantación Bosque Urbano con la comunidad 04 de mayo del 2024. Alcalde ha dispuesto difundir en las redes sociales para que todos puedan inscribirse y participar.
- Mobiliario al interior del Bosque Urbano será nuevo.

Concejala Patricia Molina, agradece la gestión de la Directora de Dimao y sugiere cuando empiecen la plantación trabajar con Equipo de Seguridad Ciudadana ya que existe la posibilidad de que se roben los nuevos árboles.

Concejala Grace Arcos, consulta si está contemplado la mantención de estas áreas verdes ya que la licitación termina el 30 de abril.

Alcalde dice que es parte de la Modificación que se debe hacer.

Directora de Dimao con respecto a la mantención está a la espera de respuesta. El riego parte el 01 de abril.

Próxima semana parte la postulación a CONAF para que los dirigentes puedan hacer sus requerimientos.

3.-Polideportivo La Palmilla

Concejala Patricia Molina comenta:

- Espacio IND
- Señala que en el acta anterior del 30 de agosto 2023, el IND lo pasó en comodato a la municipalidad el 27 de febrero del 2020.
- La Municipalidad contrató una arquitecta para dedicación exclusiva al proyecto

Nicol Serrano, SECPLA, expone presentación (se adjunta con esta acta)

- Se están realizando reuniones con el IND
- Proyecto con admisibilidad
- Actualmente está en proceso de actualización 2024



La señora Janice, Departamento Jurídico, con respecto al comodato indica que ya se solicitó renovación de éste el 29 de agosto 2023, IND visitó terreno pero aún no hay respuesta.

Concejala Marjorie Melo, quiere saber qué pasó con demanda del Consejo de Estado de Defensa con Estadio.

Janice, Jurídico, responde que la audiencia es para mañana a las 9:00 horas.

Ana Katiuska, preocupación por vecinos que colindan con el Estadio por plaga de ratones, se le solicita a la Directora de Dimao poder intervenir con los árboles que se encuentran dentro del terreno.

Concejala Patricia Molina, solicita a la directora de DIMAO desratización en este sector.

4.-Estadio Juanita Aguirre

Nicol Serrano:

- Proceso de Formulación para ser postulado al Programa Mejoramiento Urbano, Subdere.
- Club Deportivo le interesa los camarines, mejoramientos de luminarias y la Multicancha
- Monto máximo es de \$161.000.000.-

Patricia Molina:

- Por años los dirigentes han tratado de mejorar las canchas.

Marjorie Melo:

- Permiso de Uso entre Club Sacramento con el Inter, ¿Por qué aún no lo tienen?

Jannice, Jurídico:

- Les falta una etapa de formalización en la entrega al municipio
- La entrega del terreno que firmó el Alcalde el 18 de febrero 2024 se envió formalmente el acta firmada al IND.
- Sin respuesta aún.

5.-Terreno Abandonado Barón de Juras Reales

- Efectuada la sesión a Título Gratuito del terreno
- Espacio ya es del Municipio
- Actualmente se presentó a Modificación Presupuestaria nº 3 la construcción de Multicancha paralela al Área Verde, esta modificación se presentará mañana al Concejo Municipal, \$110.000.000.- monto máximo.
- Dentro del contrato está estipulada una cláusula para área verde o deportiva.
- Desde la concejalía de Patricia Molina se presentó una carta al Alcalde con las firmas de ese cordón de Barón de Juras Reales, con el Cepa del Jardín Infantil y Bomberos de la 7ma Cía.
- Plazo de 1 año para formular un proyecto (Área verde más 1 Cancha)

DIMAO, mejora el bandejón de Barón de Juras Reales, más la poda que ayuda a un despeje.

-Existe retiro diario en este sector pero ya casi es insostenible, vecinos se están acostumbrando a tirar basura en ese sector.

6.-Parque Las Américas

Nicol Serrano comenta que se aprobó el convenio de trasferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Conchali.

-Está publicado en el Portal Mercado Público 11 de febrero 2024 y el cierre es el 25 de mayo 2024

Patricia Molina Molina
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
Miércoles 27 de Marzo 2024

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, a las 11:00 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial.

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
 2. MARIO SOTO
 3. MARJORIE MELO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1. DANIEL BASTIAS
 2. JESSICA SEVERINO
 3. PAMELA ROJAS

**SECRETARIO MUNICIPAL
JEFA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ASISTENTE PATRICIA MOLINA**

DIRIGENTES INVITADOS

- ## 1. CAMILO ORTEGA VECINO UNIDAD VECINAL 17

TEMAS:

CAMBIO DE NOMBRES DE LAS SIGUIENTES PLAZAS

Plaza Adolfo Bawer

Esta solicitud lleva un poco más de 2 años. Los vecinos del sector se han encargado de la mantención de esta. La Concejala Patricia Molina propone a la comisión pasarla a Concejo.

Plaza Salvamento la Palmilla

En Comisión anterior (15 de noviembre 2023) se quedó en acuerdo de plantear al Alcalde posibilidad de pasar a Concejo este cambio de nombre sugerido por el Director de la Cuarta Compañía, Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba don Juan Lecaros Grez. Igual al punto anterior la comisión propone pasarlo a Concejo.

Plaza El Bronce

Los Concejales Arcos y Arriagada presentaron un listado con firmas de los vecinos para el cambio de nombre, y debido a que ya se han hecho todas las gestiones, se propone colocar en tabla en el próximo Concejo. Además ya fue inaugurada por los propios vecinos.

Acuerdos de Comisión: Debido a la carga laboral muy alta del departamento de Organizaciones Comunitarias, la Señora Jessica informa que en este momento es imposible sacar a su equipo a terreno a realizar encuesta. Por lo tanto como acuerdo de esta comisión se sugiere al Alcalde que estas 3 propuestas pasen para su aprobación del Concejo Municipal de la primera semana de Abril.

Patricia Molina Molina
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
Miércoles 10 de Abril 2024

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, a las 10:30 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial.

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. MARIO SOTO
3. DENNISSE PALACIOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1. JESSICA SEVERINO
2. PAMELA ROJAS
3. JOSE CARRERA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ASISTENTE PATRICIA MOLINA
ASISTENTE GRACE ARCOS

DIRIGENTES INVITADOS

1. ALFREDO RIVERA
2. ADELA VEGA
3. GERMAN BAEZA
4. JULIA BRAVO
5. LILIANA HERNANDEZ
6. ISABEL REYES
7. MIRIAM ALVAREZ

PDTE. JJ.VV 13 DIEGO PORTALES
COSOC
PDTE. JJ.VV18
SECRETARIA CM LOS JAZMINES
PRESIDENTA CM LOS JAZMINES
TESORERA UV 16
PDTA UV 16

TEMAS:

1.-Solicitud de la Comunidad Avenida Principal con Mario Alegría por Medidores de Agua Potable:

Concejala Patricia Molina.

- Son 8 viviendas que están con solo 2 medidores de agua potable, esto ha ocasionado obviamente un sobreconsumo y un pago excesivo en sus cuentas.
- Se dejará presentada esta solicitud, ya que no hay representantes del departamento DOM y Jurídico para ver si es posible que el Director de la DOM pueda dar alguna solución y así poder ayudar a esta comunidad.
- Se redactará nota explicativa de esta solicitud y se le hará llegar a Jurídico y Organizaciones Comunitarias.

2.-Estado de Avance Presupuestario comprometido para las siguientes canchas:

- UV N° 23 Los Minerales
- UV N° 16 Huechuraba Central

Cuando se revisó presupuesto se destinó una cantidad de dinero para poder arreglar estas canchas, Jessica Severino, dice que de acuerdo al convenio, debe existir una evaluación del estado de las 20 multicanchas, por lo cual cada cierto tiempo deben enviar el estado financiero, en virtud de esto se evaluará.

Patricia Molina, convocará a Comisión en 2 semanas más para ver Estado de Avance del presupuesto que destinamos exclusivamente para estas 2 canchas lo cual se aprobó el 05 de diciembre del 2023.



3.-Estado de Avance, Centro de Madres Los Jazmines

-Inmueble de SERVIU, pero ya se hizo el traspaso a la Municipalidad, sin embargo nos falta la renovación.

-El Alcalde se reunió con SERVIU, quien tiene 1 listado con inmuebles y terrenos

-Se realizará comisión como único tema Inmuebles y terrenos.

4.-Solicitud de Renovación de Comodato, UV Nº13

Sede Serviu. El 9/11/2023 municipalidad solicitó al Serviu la transferencia Título gratuito, se espera respuesta.

Concejala Patricia Molina consulta si ellos pueden postular al Fondeva?

Jessica Severino responde que no pueden si es para Infraestructura, pero sí para los otros ítems. Esta Junta de Vecinos tiene una deuda desde hace varios años por mala rendición del Proyecto Fondeva, su presidente el señor Alfredo Rivera desde que asumió ha hecho una muy buena gestión en este espacio que estaba tomado por extranjeros, sacándolos y recuperando el espacio que es para toda la comunidad.

Se conversará con el Alcalde para ver si es viable esta solicitud.

Varios:

Cancha UV 26, Berna con Toloza se puso en antecedente al Alcalde, Secretaría Municipal, se ha visto en comisión, la cancha la está administrando una persona que no es dirigente y que además está acusado de abuso a menores.

Existe una organización que necesita ocupar este espacio, y esta persona no se las pasa

Se enviará correo a la administradora para explicar este caso y ver posibilidad de ayudar.

Patricia Molina Molina
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

**RESUMEN ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
MIERCOLES 12 DE JUNIO 2024**

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social, a las 15:30 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial.

CONCEJALES

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. NATALIA SARMIENTO
3. MARIO SOTO
4. DENNISSE PALACIOS
5. SANTIAGO ARRIAGADA
6. MARJORIE MELO
7. GRACE ARCOS MATORANA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|--|--|
| 1. JESSICA SEVERINO
2. JANICE EGULUZ
3. HILDA HUILCAL
4. JOSÉ CARRERA
5. PAMELA ROJAS
6. MARCO ARELLANO | JEFA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DIRECCION JURIDICA
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ASISTENTE CONCEJALA GRACE ARCOS
ASISTENTE CONCEJALA PATRICIA MOLINA
ASISTENTE CONCEJALA DENNISSE PALACIOS |
|--|--|

REPRESENTANTES ORGANIZACIONES

- | | |
|--|---|
| 1. SERGIO MARQUEZ
2. LEONARDO TERRAZA
3. JACQUELINE CACERES
4. FRANCISCO PAVEZ
5. ALINE AMESTELLI
6. CRISTINA ABARCA
7. FRANCISCA URZUA
8. JULIO ALCAYAGA | VICE PRESIDENTE COSOC
CVD LA PALMILLA
PRESIDENTA CVD LA PALMILLA
TESORERO CVD LA PALMILLA
DIRECTORA ALMAS CUEQUERAS
SECRETARIA ALMAS CUEQUERAS
TESORERA ANTILEO
PRESIDENTE ANTILEO |
|--|---|

TEMAS:

1.- RENOVACION DE COMODATO Y PERMISO DE USO

Comodato de la Junta de vecinos "Unión y esfuerzo", UV N°13, Laura 4373
Inmueble de Propiedad Municipal, entregado a través de DEX-1237 del
13/11/2018 por 5 años, vigente al 13/11/2023.

Pasará a Concejo del 13/06/2024 para su aprobación por 5 años.

Permiso de uso de la Junta de Vecinos "Las Vertientes", UV N° 38, Las
Vertientes 1117, BNUP, entregado a través de DEX-1421 del 20/12/2018
vigente al 20/12/2023.

Pasará a Concejo del 13/06/2024 para su aprobación por 5 años.



2.- CVD LA PALMILLA

Existen 2 organizaciones de la comuna que están solicitando este espacio para poder funcionar:

- Antileo
- Almas Cuequeras

También tenemos al Departamento de Cultura, quienes por motivos de que se está arreglando el techo de la Biblioteca Municipal y del Leganés no tienen un espacio físico donde poder ejercer sus funciones y se considera una posibilidad de ocupar una de las dependencias del CVD.



Los presidentes de ambas Agrupaciones (Antileo y Almas Cuequeras) señalan que su interés de poder ocupar un espacio en el CVD no va por conseguir la administración de este, si no de poder abrir espacios a todas las agrupaciones que no tengan un lugar definido y que necesiten impartir cultura y hacer comunidad, ya que la mayoría de estas agrupaciones sociales realizan innumerables actividades totalmente gratuitas a la comuna.

El Tesorero del CVD informa a esta comisión que se eligió nueva directiva, debido a la mala administración de la anterior. Señala que aún se están recibiendo dineros por concepto de arriendo de los estacionamientos, ya que existe un contrato hasta el año 2025. Estos dineros están siendo ocupados íntegramente para los arreglos del CVD, entre ellos para un cerco eléctrico, Seguridad ADT y pago para la persona que realiza el aseo al recinto.

En la actualidad existe una planilla de actividades en este recinto, para las cuales se les solicita a quienes lo ocupan un aporte en artículos de aseo. Directiva del CVD invita a estas 2 organizaciones a acercarse y poder sostener una conversación para ver posibilidad de gestionar espacio para ellos. También como directiva están gestionando poder traer Estudiantes de la Universidad de Chile del área de la salud, para que realicen servicios de atención preventiva a los vecinos del CVD y de otros lugares.

La concejala y presidenta de la comisión Patricia Molina deja en claro que el municipio según el convenio de uso Artículo tercero, estipula que el Consejo Vecinal de Desarrollo La Palmilla, Acepta:

- a) Mantener el aseo y Buena presentación del lugar.
- b) Ocupar el terreno solo para fines que le son propios, quedándose prohibido realizar actividades proselitistas, religiosas o políticas.
- c) Queda prohibido además, el consumo de bebidas alcohólicas.
Por otro lado la municipalidad se compromete al pago por consumos básicos, tales como, agua potable, electricidad y seguros de bienes inmuebles

Queda expresamente prohibido destinar parte alguna del terreno, a vivienda o cualquier otra situación similar de ocupación, incluida la posibilidad de vecinos en situación de precariedad social u otra análoga.

El presente permiso de uso se otorga por un periodo Indefinido a partir de la fecha del decreto que apruebe el presente instrumento. Sin embargo, la Municipalidad podrá ponerle término en cualquier momento, por incumplimiento imputable a la organización o cuando así lo requiera el interés público o municipal.

Además se deja en claro que la Municipalidad y ningún departamento de ésta, incluida la comisión de Desarrollo Social y Vivienda les han solicitado al CVD rendir cuentas. Fue la directiva de éste que se acercó a la oficina de la concejala Patricia Molina y dejó la cuenta pública en físico para que la pudiésemos revisar por ser presidenta de esta comisión, además el propio tesorero del CVD indica que la hizo pública en los medios de comunicación que ellos tienen.

Se deja como propuesta ver la posibilidad de buscar espacios para la compra de inmuebles por parte de la municipalidad para el uso comunitario, ya que existen muchas organizaciones y juntas de vecinos que no poseen lugares donde funcionar.

Se realizará otra comisión sobre CVD La Palmilla el 26 de junio horario a definir, para dar una solución definitiva, señalando que las propuestas por parte de la Gestión Municipal es de que de aquí a fin de año el municipio la administre mientras se termina el arreglo de la biblioteca y Leganés con el mismo training que ha tenido el CVD. La presidenta de esta comisión también le propone a la directiva del CVD que presente una propuesta de uso conversada con Antileo y Almas Cuequeras.

Patricia Molina Molina.
Presidenta Comisión
Desarrollo Social y Vivienda



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ACTA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
MIERCOLES 26 Junio 2024

En Conchalí, se inicia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, a las 10:30 horas en Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Patricia Molina Molina, a través de la modalidad presencial.

CONCEJALES MODALIDAD PRESENCIAL

1. PATRICIA MOLINA MOLINA
2. MARIO SOTO
3. DENISSE PALACIOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------|-------------------------------------|
| 1. JESSICA SEVERINO | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS |
| 2. PAMELA ROJAS | ASISTENTE CONCEJALA PATRICIA MOLINA |

DIRIGENTES INVITADOS

- | | |
|--------------------|-----------------------|
| 1. JUAN SANCHO | SOCIO CVD |
| 2. FRANCISCO PAVEZ | TESORERO CVD |
| 3. SERGIO MARQUEZ | VICE-PRESIDENTE COSOC |

TEMA

1. CVD LA PALMILLA

Según Acuerdo en comisión del 12 de junio, directiva del CVD entrega carta de compromiso a la comisión. Sin embargo, la Agrupación Antileo y Almas Cuequeras manifiestan que ya no les interesa ocupar este espacio.

Se deja muy en claro que no existe intención de la gestión municipal ni de esta comisión de quitar la administración de este espacio al CVD, sin embargo, debido a algunos reclamos hechos por algunos usuarios, se sugiere dejarla hasta fin de año y poder retomarlo en noviembre en comisión nuevamente para ver el desempeño de la nueva administración.

Luego de un amplio debate de todos los asistentes se llega a un acuerdo de proponer al Alcalde entregar el Comodato al CVD La Palmilla hasta fin de año.

Patricia Molina Molina
Concejala de Conchalí¹
Presidenta Comisión Desarrollo Social y Vivienda

